



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

### VISTOS:

Los Informes N° D000028-2021-MIDAGRI-SERFOR-ORH y N° D000033-2021-MIDAGRI-SERFOR-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° D000018-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA y el Proveído N° D000392-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA de la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D0000035-2021-MIDAGRI-SERFOR-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SERFOR, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, el cual establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 208-2019-MINAGRI-SERFOR-DE se designó al señor Christian David Quincho Torres en el cargo de Director de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, cargo considerado de confianza;

Que, mediante el Proveído N° D000392-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA y el Informe N° D000018-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, la Oficina General de Administración da su conformidad a los Informes N° D000033-2021-MIDAGRI-SERFOR-ORH y N° D000028-2021-MIDAGRI-SERFOR-ORH de la Oficina de Recursos Humanos, respectivamente; quien comunica que mediante Carta S/N de fecha 28 de enero de 2021, el servidor Christian David Quincho Torres ha presentado su renuncia al cargo de Director de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario del SERFOR, indicando como último día de labores el día 31 de enero de 2021; asimismo, señala que corresponde al Director Ejecutivo del SERFOR, en el marco de lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones, aceptar la renuncia formulada por el citado servidor, debiendo formalizarse mediante el acto resolutivo;

Que, asimismo, la Oficina de Recursos Humanos señala que ha revisado la hoja de vida del señor José Alex Fiestas Ramírez, y verificado que cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Clasificador de Cargos del SERFOR, para desempeñar el cargo de Director de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario del SERFOR;



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Que, en virtud de lo evaluado y expuesto en los documentos de Vistos, la Oficina General de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° D000035-2021-MIDAGRI-SERFOR-OGAJ, indica que, resulta legalmente viable se emita el acto resolutorio que acepte la renuncia presentada por el señor Christian David Quincho Torres al cargo de Director de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario del SERFOR, en tanto es facultad del Director Ejecutivo aceptar la renuncia que formule un servidor de confianza; asimismo, señala que al encontrarse vacante el referido cargo de confianza, resulta legalmente viable que el Director Ejecutivo en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutorio que designe al señor José Alex Fiestas Ramírez en el cargo de Director de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario del SERFOR;

Con el visado del Gerente General, de la Directora General de la Oficina General de Administración y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar, a partir del 01 de febrero de 2021, la renuncia presentada por el señor Christian David Quincho Torres al cargo de Director de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

**Artículo 2.-** Designar, a partir del 01 de febrero de 2021, al señor José Alex Fiestas Ramírez en el cargo de Director de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, cargo considerado de confianza.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución a los señores Christian David Quincho Torres y José Alex Fiestas Ramírez, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre ([www.gob.pe/serfor](http://www.gob.pe/serfor)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

Documento firmado digitalmente

**José Alberto Muro Ventura**

Director Ejecutivo (e)

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
SERFOR